



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Informe Ejercicio de Participación Ciudadana de la Planeación UAEMC 2020



Avenida Eldorado No. 59 -51 Edificio Argos Torre 3 Piso 4 Bogotá • Conmutador: 605 5454

•  @migracioncol •  Migracion Col •  migracioncol

www.migracioncolombia.gov.co

Informe Ejercicio de Participación Ciudadana de la Planeación UAEMC 2020

La participación ciudadana contribuye al fomento de la democracia participativa, integrando a la población en general en los procesos de toma de decisiones que afectan al ciudadano, al ser miembros activos de una sociedad en la cual debemos aportar para su crecimiento y estabilización.

En este sentido, la Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 103 establece los mecanismos de participación ciudadana, los cuales se constituyen en las herramientas que permiten e incentivan la participación de los colombianos en las decisiones colectivas de la nación, así no sean parte de la administración pública o de un partido político. Estos mecanismos fueron establecidos en la Constitución para asegurar e incentivar la movilización de la población colombiana en pro de una mejor administración pública y el desarrollo integral del país, bajo un ámbito de democracia participativa.

Para garantizar esta participación, las Entidades deben procurar por diseñar, mantener y mejorar espacios que permitan la interacción con la ciudadanía, a fin de obtener sus observaciones y sugerencias que ayudan a optimizar y fortalecer procesos y normativa, en aras de un beneficio común.

En busca de esta mejora continua y de la articulación con la ciudadanía en general, Migración Colombia pone en conocimiento la formulación de su Plan de Acción Institucional y de los Planes correspondientes a la Estrategia Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con el ánimo de recibir la retroalimentación necesaria para consolidar su ruta de acción para la presente vigencia.

Etapa de Formulación de Planes 2020

Migración Colombia da inicio a la etapa de formulación de los planes institucionales para la vigencia 2020, a partir de la expedición de la Directiva 008 de noviembre de 2019, mediante la cual se establecen los criterios metodológicos y lineamientos para la formulación de la planeación institucional de la vigencia. Esta planeación incluye los diferentes tipos de planes como: planes de procesos, planes del nivel regional, planes de la Estrategia Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, planes transversales; al igual que, el Plan de Acción Institucional que recoge todas las acciones estratégicas que dan cumplimiento a los objetivos y metas del Plan Estratégico Institucional 2019-2022.

Para tal fin, se llevan a cabo mesas de trabajo con los Gerentes de los procesos de la Entidad, estableciendo sus compromisos y metas frente a la gestión del proceso o regional a su cargo. Estos compromisos quedan registrados en la formulación de los planes, partiendo del análisis de los insumos base que brindan información relevante para su construcción, tales como:

- Lineamientos estratégicos de Gobierno, establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad” y el Plan Estratégico Sectorial “Colombia en la escena global”, para las vigencias 2019-2022.
- Lineamientos establecidos en documentos de políticas públicas que impacten en la gestión de la Entidad, tales como CONPES Migratorio
- Objetivos y líneas estratégicas formuladas en el Plan Estratégico Institucional 2019-2022
- Líneas estratégicas definidas por la Alta Dirección en desarrollo de la gestión.
- Requerimientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.
- Cadenas de valor de los Proyectos de Inversión para la vigencia 2020.

- Disponibilidad de recursos, teniendo en cuenta la asignación presupuestal y el plan anual de adquisiciones, de la próxima vigencia.
- Requerimientos de las estrategias y programas transversales tales como, Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Gobierno Digital, Seguridad Digital y de la Información, Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Considerar los riesgos de gestión y corrupción asociados a cada proceso y los planes de mejoramiento suscritos con entes de control y/o auditorías internas.
- Revisión del plan de acción 2019, para determinar el nivel de cumplimiento y la continuidad de actividades en la vigencia 2020.
- Revisión de la Guía para la Planeación Institucional de Migración Colombia previa a las mesas de formulación.

Todos estos elementos, se constituyen en la base fundamental y punto de partida para dar inicio al diseño de los planes institucionales. Una vez realizada la etapa de formulación, la Entidad como acción de fortalecimiento y divulgación publica en su página web la formulación obtenida, con el ánimo de que sea conocida por las partes interesadas y los grupos de valor, así como para obtener la retroalimentación que permita fortalecer los mismos y alcanzar los objetivos propuestos.

Espacios de Participación Ciudadana

Migración Colombia en aras del fortalecimiento de la comunicación de doble vía con la ciudadanía, ha enfocado sus esfuerzos en la diversificación e implementación de canales de comunicación que permitan el afianzamiento interno de la cultura en servicio y ha buscado nuevas metodologías para incentivar a la ciudadanía en el uso de estos mecanismos y herramientas de participación habilitadas. Lo anterior, con el fin de conocer la percepción, necesidades y expectativas de los usuarios, para de esta forma establecer la percepción de la comunidad y fortalecer el proceso de atención al ciudadano.

Es así que la Oficina Asesora de Planeación, en el mes de enero de 2020, publicó en su página web <http://www.migracioncolombia.gov.co> la planeación institucional en el siguiente link: <https://www.migracioncolombia.gov.co/planeacion/planes>. Al igual, en el espacio de Participación Ciudadana, <https://www.migracioncolombia.gov.co/participacion-ciudadana>, se puso a consideración de la ciudadanía este ejercicio, bajo el siguiente texto:

“Conozca y participe en la Planeación Institucional 2020. Sus comentarios y sugerencias son muy importantes para nosotros, ya que contribuyen a construir una Migración Colombia más participativa, transparente y con mejores servicios de cara a la ciudadanía.

Por ello, la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, formula y publica su Plan de Acción Institucional y los Planes de la Estrategia Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2020 en aras de contar con sus observaciones, las cuales podrán ser dirigidas a través del correo: participacionplanes@migracioncolombia.gov.co”



Ejercicio de Participación Ciudadana en la Planeación Institucional 2020

Conozca y participe en la Planeación Institucional 2020. “Sus comentarios y sugerencias son muy importantes para nosotros, ya que contribuyen a construir una Migración Colombia más participativa, transparente y con mejores servicios de cara a la ciudadanía”.

Por ello, la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, formula y publica su Plan de Acción Institucional y los Planes de la Estrategia Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2020 en aras de contar con sus observaciones, las cuales podrán ser dirigidas a través del correo: participacionplanes@migracioncolombia.gov.co

 [Plan de Acción Institucional 2020](#)

 [Planes de la Estrategia Anticorrupción y Atención al Ciudadano](#)

Resultados de la Participación Ciudadana

Migración Colombia consideró la necesidad de continuar con los espacios habilitados para la participación ciudadana en la planeación institucional hasta el mes de mayo, teniendo en cuenta que a la fecha de elaboración del presente informe, no se han recibido comunicados de comentarios y/o sugerencias relacionados con el Plan de Acción Institucional 2020, así como para los planes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Análisis

En el entendido que para la gestión de la Entidad la retroalimentación emitida por la ciudadanía es un aspecto relevante, se dará continuidad a la habilitación de los espacios de participación que promuevan entre los grupos de valor, el aporte de opiniones o acciones direccionadas a la mejora continua de Migración Colombia.

Al respecto, siempre comprometidos con los lineamientos del Gobierno Nacional y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se dará continuidad a la estrategia de fomentar la participación ciudadana en aspectos relevantes de la administración pública, contribuyendo al acercamiento con la comunidad para una sinergia que nos lleve al logro de objetivos comunes.

A participar para construir entre todos...

